

Provincial con objeto de autorizar y aprobar la instalación eléctrica siguiente:

Titular: Wigep Andalucía, S.A.

Domicilio: C/ Arenal, núm. 21, Málaga, 29016.

Finalidad de la instalación: Planta eólica para generación de energía eléctrica.

Características principales. Parque Eólico denominado: Pedregoso A, de 15 MV.

- 20 Aerogeneradores de 750 KW con generador asíncrono motor de 1.506 r.p.m. de 690 V. Rotor de 3 palas de 44 metros de diámetro, respectivamente, y con una superficie de rotación de 1.521 m², emplazado en torres metálicas tubulares de 46/50 m de altura.

- 20 centros de transformación de 800 KVA y relación 0,69/20 KV.

- Red eléctrica subterránea de alta tensión a 20 KV.

- Subestación transformadora 20/66 KV de 20 MVA.

Término municipal: Tarifa (Cádiz).

Lugar de la instalación: El Farruco-Finca El Pedregoso.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto ptas.: 1.873.932.000.

Referencia: AT-4472/98.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en C/ Nueva, núm. 4, y formularse, al mismo tiempo en pliego duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio.

Cádiz, 2 de mayo de 2000.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cadiz, de Información Pública de la Autorización Administrativa de instalación eléctrica. (PP. 1313/2000).

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre Autorización de Instalaciones Eléctricas, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, se somete a Información Pública el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar y aprobar la instalación eléctrica siguiente:

Titular: Wigep Andalucía, S.A.

Domicilio: C/ Arenal, núm. 21, Málaga, 29016.

Finalidad de la instalación: Planta eólica para generación de energía eléctrica.

Características principales. Parque Eólico denominado: Pedregoso B, 15 MW.

- 20 Aerogeneradores de 750 KW con generador asíncrono motor de 1.506 r.p.m. de 690 V. Rotor de 3 palas de 44 metros de diámetro, respectivamente, y con una superficie de rotación de 1.521 m², emplazado en torres metálicas tubulares de 46/50 m de altura.

- 20 centros de transformación de 800 KVA y relación 0,69/20 KV.

- Red eléctrica subterránea de alta tensión a 20 KV.

- Subestación transformadora 20/66 KV de 20 MVA.

Término municipal: Tarifa (Cádiz).

Lugar de la instalación: El Farruco-Finca El Pedregoso.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto ptas.: 1.873.932.000.

Referencia: AT-4473/98.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en C/ Nueva, núm. 4, y formularse, al mismo tiempo en pliego duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio.

Cádiz, 2 de mayo de 2000.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cadiz, de Información Pública de la Autorización Administrativa de instalación eléctrica. (PP. 1314/2000).

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre Autorización de Instalaciones Eléctricas, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, se somete a Información Pública el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar y aprobar la instalación eléctrica siguiente:

Titular: Wigep Andalucía, S.A.

Domicilio: C/ Arenal, núm. 21, Málaga, 29016.

Finalidad de la instalación: Planta eólica para generación de energía eléctrica.

Características principales. Parque Eólico denominado: Pedregoso C, 15 MW.

- 20 Aerogeneradores de 750 KW con generador asíncrono motor de 1.506 r.p.m. de 690 V. Rotor de 3 palas de 44 metros de diámetro, respectivamente, y con una superficie de rotación de 1.521 m², emplazado en torres metálicas tubulares de 46/50 m de altura.

- 20 centros de transformación de 800 KVA y relación 0,69/20 KV.

- Red eléctrica subterránea de alta tensión a 20 KV.

- Subestación transformadora 20/66 KV de 20 MVA.

Término municipal: Tarifa (Cádiz).

Lugar de la instalación: El Farruco-Finca El Pedregoso.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto ptas.: 1.873.932.000.

Referencia: AT-4474/98.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en C/ Nueva, núm. 4, y formularse, al mismo tiempo en pliego duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio.

Cádiz, 2 de mayo de 2000.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cadiz, de Información Pública de la Autorización Administrativa de instalación eléctrica. (PP. 1315/2000).

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre Autorización de Instalaciones Eléctricas, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, se somete a Información Pública el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar y aprobar la instalación eléctrica siguiente:

Titular: Wigep Andalucía, S.A.

Domicilio: C/ Arenal, núm. 21, Málaga, 29016.

Finalidad de la instalación: Planta eólica para generación de energía eléctrica.

Características principales. Parque Eólico denominado: Pedregoso D, 15 MW.

- 20 Aerogeneradores de 750 KW con generador asíncrono motor de 1.506 r.p.m. de 690 V. Rotor de 3 palas de 44 metros de diámetro, respectivamente, y con una superficie de rotación de 1.521 m², emplazado en torres metálicas tubulares de 46/50 m de altura.

- 20 centros de transformación de 800 KVA y relación 0,69/20 KV.

- Red eléctrica subterránea de alta tensión a 20 KV.
- Subestación transformadora 20/66 KV de 20 MVA.

Término municipal: Tarifa (Cádiz).

Lugar de la instalación: El Farruco-Finca El Pedregoso.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto ptas.: 1.873.932.000.

Referencia: AT-4475/98.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en C/ Nueva, núm. 4, y formularse, al mismo tiempo en pliego duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio.

Cádiz, 2 de mayo de 2000.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 11 de abril de 2000, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la concesión del servicio de transporte público regular permanente de uso general de viajeros por carretera entre Valderrubio y Granada e hijuelas (VJA-155). (PP. 1215/2000).

El Ilmo. Sr. Director General de Transportes, con fecha 11 de abril de 2000, ha resuelto otorgar definitivamente a Manuel Ureña Palacios la concesión de un servicio público regular permanente y de uso general de transporte de viajeros por carretera entre Valderrubio y Granada e hijuelas (VJA-155), por sustitución de la concesión V-3081:JA-312-GR (EC-JA-104), con arreglo, entre otras, a las siguientes condiciones particulares.

I. Itinerario:

- Estación de Illora-Granada, con paradas en Estación de Illora, Escóznar, Valderrubio, Casa Real, Fuente Vaqueros, Emp. Pedro Ruiz, Torre Abeca, Cruce de Atarfe, Granada.

- Escóznar-Granada, con paradas en Escóznar, Valderrubio, Casa Real, Fuente Vaqueros, Emp. Pedro Ruiz, Torre Abeca, Cruce de Atarfe, Granada.

- Valderrubio-Granada, con parada en Valderrubio, Casa Real, Fuente Vaqueros, Emp. Pedro Ruiz, Torre Abeca, Cruce de Atarfe, Granada.

- Fuente Vaqueros-Granada, con paradas en Fuente Vaqueros, Emp. Pedro Ruiz, Torre Abeca, Cruce de Atarfe, Granada.

- Estación de Illora-Granada, con paradas en Estación de Illora, Escóznar, Valderrubio, Casa Real, Fuente Vaqueros, Emp. Pedro Ruiz, Torre Abeca, Santa Fe, Granada.

- Escóznar-Granada, con paradas en Escóznar, Valderrubio, Casa Real, Fuente Vaqueros, Emp. Pedro Ruiz, Torre Abeca, Santa Fe, Granada.

- Valderrubio-Granada, con paradas en Valderrubio, Casa Real, Fuente Vaqueros, Emp. Pedro Ruiz/Pedro Ruiz, Torre Abeca, Santa Fe, Granada.

- Valderrubio-Granada por Chauchina, con paradas en Valderrubio, Casa Real, Fuente Vaqueros, Chauchina, Fuente Vaqueros, Emp. Pedro Ruiz, Torre Abeca, Santa Fe, Granada.

- Fuente Vaqueros-Chauchina-Granada, con paradas en Fuente Vaqueros, Chauchina, Fuente Vaqueros, Emp. Pedro Ruiz, Torre Abeca, Santa Fe, Granada.

- Fuente Vaqueros-Santa Fe, con paradas en Fuente Vaqueros, Emp. Pedro Ruiz, Torre Abeca, Santa Fe.

- Fuente Vaqueros-Chauchina-Santa Fe, Fuente Vaqueros, Chauchina, Fuente Vaqueros, Emp. Pedro Ruiz/Pedro Ruiz, Torre Abeca, Santa Fe.

Prohibiciones de tráfico:

- De y entre Atarfe y Granada y viceversa.

- De y entre Santa Fe y Granada y viceversa.

II. Expediciones y calendario: Las expediciones que con su respectivo calendario se detallan en la concesión.

III. Tarifa máxima ordinaria:

- Tarifa partícipe-empresa: 7,6384 ptas./viaj.-km.

- Exceso de equipajes y encargos: 1,1457 ptas./ 10 kg-km o fracción.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Transportes en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 114.2 y 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 11 de abril de 2000.- El Director General, Miguel Durbán Sánchez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre relación de perceptores de subvenciones de rehabilitación de viviendas.

La Delegación Provincial de Granada, en uso de las atribuciones que le confiere la Orden de Delegación de Competencias de 11 de julio de 1997, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar los perceptores de subvenciones de rehabilitación de viviendas siguientes:

X-2.215.578-B.

Maier Renate.

5.979.081 ptas.

Granada, 2 de mayo de 2000.- El Delegado, Pedro J. Lara Escribano.

AGENCIA TRIBUTARIA

ANUNCIO de la Dependencia Regional de Recaudación en Sevilla, sobre notificación por comparecencia.

Isabel Robles Gómez, Jefe de la Unidad Regional de Recaudación de Andalucía.